



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 25 de Agosto de 1970.

Of. N° 912

Señor Teniente General FAP.
D. Rolando Gilardi Rodríguez,
Ministro de Estado en el
Despacho de Aeronáutica.

Me es honroso dirigirme a Ud. con referencia a su Of. N° MV-76-S.G.D.A. 0261 de fecha 21 del presente mes para manifestarle, que por gestiones realizadas ante la Compañía de Aviación Faucett S.A. hemos conseguido el traslado al aeropuerto de Pisco de 81 invitados, quedando aún por completar el total de los que forman la Comitiva Oficial recurre al Despacho de su digno Cargo solicitando a Ud. señor Ministro se sirva disponer que por la Compañía de Aviación Satco, se ponga a disposición de la Comisión Nacional 2 aviones cuatrimotores con capacidad de 50 pasajeros cada uno para el día 8 de setiembre próximo a horas 8.00 a.m. con dirección al Aeropuerto de Pisco y el regreso el mismo día a horas 15.00 p. m. Disponiendo así mismo, se nos remitan la factura correspondiente para el efecto de su cancelación.

Le encarezco señor Ministro aceptar este pedido, como una colaboración más, entre las muchas, que se ha servido prestarnos en anteriores oportunidades.

Me valgo de la ocasión para renovar a Ud. los sentimientos de mi distinguida consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez

PRESIDENTE

BAF/Mrs.